



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.618.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 09 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 961.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Coronel y Lengua, el miércoles 09 de diciembre de 2015, con motivo de trasladar delegación de alumnos de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quienes visitarán el Parque Jorge Alessandri y Caleta Lengua, Proyecto "Encuentro Cultural". El traslado se realizará en bus placa patente GCJW-50.


2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, el reembolso de gastos de estacionamiento y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓